

# JANUS HENDERSON CAPITAL FUNDS PLC

10 Earlsfort Terrace  
Dublín 2  
Irlanda

**Este documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene dudas sobre qué medidas tomar, debe buscar el asesoramiento de su consultor de inversiones o de otro asesor profesional.**

**Si ha vendido o transferido alguna de sus acciones del Janus Henderson INTECH Global Income Managed Volatility Fund, un subfondo de Janus Henderson Capital Funds plc (la “Sociedad”), le rogamos que remita inmediatamente este documento al comprador o cesionario, o al corredor de bolsa, banco u otro agente a través del cual se haya efectuado la venta o transferencia para que lo transmita al comprador o cesionario lo antes posible.**

**Salvo que se defina lo contrario, todos los demás términos en mayúsculas utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que los términos en mayúsculas utilizados en el folleto de la Sociedad con fecha de 21 de febrero de 2018 (el “Folleto”). El Administrador puede proporcionar una copia del Folleto, previa petición, durante el horario comercial habitual.**

**De acuerdo con la política actual del Banco Central de Irlanda (el “Banco Central”), el presente documento no ha sido revisado por el Banco Central.**

26 de octubre de 2018

Estimado/a Accionista:

## **RE: Notificación de reembolso obligatorio de todas las acciones restantes del Janus Henderson INTECH Global Income Managed Volatility Fund**

Le escribimos en calidad de Accionista del Janus Henderson **INTECH Global Income Managed Volatility** Fund (el “Fondo”), un subfondo de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11(b) de los Estatutos de la Sociedad, los Consejeros de la Sociedad han decidido reembolsar obligatoriamente todas las acciones restantes del Fondo y rescindir el Fondo el 28 de noviembre de 2018 (la “Fecha de Reembolso Obligatorio”). Por consiguiente, todas las Acciones mantenidas en cualquier clase de acciones del Fondo al cierre de la sesión de negociación ordinaria de la Bolsa de Nueva York (normalmente a las 16:00 horas, hora de Nueva York, de lunes a viernes) del 28 de noviembre de 2018 se reembolsarán obligatoriamente en dicha fecha. El Fondo se ha cerrado a nuevas suscripciones.

Janus Capital International Limited, en su calidad de asesor de inversiones de la Sociedad (el “Asesor de Inversiones”), realiza un seguimiento continuo de los subfondos de la Sociedad para evaluar si siguen cumpliendo las expectativas y necesidades de los clientes. El Asesor de Inversiones ha informado a la Sociedad de que ha llevado a cabo una revisión estratégica del Fondo y considera que el Valor Liquidativo (VL) ya no logra las economías de escala en los costes operativos en curso que lo hacen económicamente viable. A la luz de lo anterior y tras consultar con el Asesor de Inversiones, los Consejeros consideran que reembolsar obligatoriamente todas las acciones restantes del Fondo y poner fin al Fondo favorece los intereses de los Accionistas del Fondo.

---

*Consejeros: Sr. Ian Dyble (Reino Unido); Sr. Dennis Mullen (EE. UU.); Sr. Carl O’Sullivan;  
Sr. Peter Sandys; Sr. Alistair Sayer (Reino Unido)*

*Un fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos  
Registrado con el n.º 296610; Domicilio social: el indicado anteriormente*

El reembolso obligatorio de las acciones y la rescisión del Fondo se llevarán a cabo de conformidad con las condiciones del Folleto, los Estatutos de la Sociedad y la Legislación Irlandesa. De conformidad con el Folleto y los Estatutos de la Sociedad, tras el reembolso obligatorio de todas las acciones restantes del Fondo, los activos disponibles para su distribución (una vez satisfechos los derechos de los acreedores) se distribuirán proporcionalmente a los Accionistas en proporción al número de Acciones mantenidas en el Fondo.

Esta notificación no afecta en modo alguno a su capacidad de reembolsar Acciones del Fondo gratuitamente de conformidad con los procedimientos de reembolso establecidos en el Folleto que se aplican a las Acciones del Fondo o, en la medida en que lo permita el Folleto, de canjear Acciones del Fondo por Acciones de otro subfondo de la Sociedad gratuitamente de conformidad con los procedimientos de canje establecidos en el Folleto antes de la Fecha de Reembolso Obligatorio. Antes de invertir en este otro subfondo, asegúrese de haber leído el Folleto y las disposiciones relativas a dicho subfondo. El Folleto está disponible gratuitamente en inglés en Janus Henderson Capital Funds plc, 10 Earlsfort Terrace, Dublín 2, Irlanda. Se renunciará a cualquier cargo contingente por ventas diferidas que de otro modo se adeudaría por reembolsos o intercambios de Acciones del Fondo.

Los gastos y costes relacionados con el reembolso obligatorio y la rescisión del Fondo (incluidos los costes de constitución no amortizados) serán sufragados por el Asesor de Inversiones.

El subasesor de inversiones del Fondo podrá iniciar la liquidación ordenada de los activos del Fondo a partir de la fecha de esta notificación.

Este cierre no afecta a ninguno de los demás subfondos de la Sociedad que estén disponibles en la jurisdicción del Accionista.

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con su distribuidor o representante habitual de Janus Henderson.

Muy atentamente,



---

Consejero  
En nombre y representación de  
Janus Henderson Capital Funds plc